



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAR. 2008

RES. H. N° 142-08

EXPTE. N° 5051/07.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan de Estudios 2.000, Noelia Evangelina LAZARTE, L.U. N° 707.149, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Sonia Wisnivesky acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

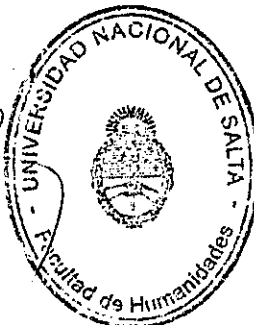
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/2.000, propuesto por la alumna Noelia Evangelina LAZARTE, L.U. N°. 707.149, "LA SITUACION ACTUAL DE UNA ESCUELA DEL NIVEL POLIMODAL Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA FUNCION DE LA ESCUELA Y LA EDUCACION SEGUN UNOS ADOLESCENTES DEL 2° AÑO, UBICADA EN UN BARRIO VULNERABLE DEL SUDESTE DE LA CIUDAD DE SALTA. ESTUDIO EN CASOS".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. MARIA SONIA WISNIVESKY, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.